

ACTA DE DIRECTORIO N° 601

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 8 días del mes de agosto de 2019, se reúnen en el domicilio social sito en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 466, piso 2º, los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (la “Sociedad”), que firman al pie. Se encuentra presente la Sra. Mónica Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 12:00 horas, preside la reunión el Sr. Oswaldo Parré dos Santos, quien constatada la existencia de quórum legal necesario, declara abierto el acto y somete a consideración el siguiente Orden del Día:

I. Asuntos de Deliberación

1. Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados por el período finalizado el 30 de junio de 2019 que incluyen Reseña Informativa según Título IV, Cap. III, Art. 4º. de las normas C.N.V. (N.T 2013).
-

I. Asuntos de Deliberación

1. Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados por el período finalizado el 30 de junio de 2019 que incluyen Reseña Informativa según Título IV, Cap. III, Art. 4º. de las normas C.N.V. (N.T 2013): El Sr. Presidente informa que con suficiente antelación se ha distribuido entre los Sres. Directores y Síndicos, los Estados Financieros de GPAT Compañía Financiera S.A.U. correspondientes al período de seis meses terminado el 30.06.2019. En tal sentido, manifiesta que los Estados Financieros de periodo intermedio Condensados han sido preparados de acuerdo al marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que establece que las Entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en particular de la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34), aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), salvo por las siguientes excepciones: a) la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y b) la Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29) “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Continúa diciendo que la documentación a considerar en este punto, responde a los registros efectuados en los libros rubricados de la sociedad llevados de conformidad con las normas legales vigentes y su documentación respaldatoria. Por este hecho, y dado que los mismos son de conocimiento por parte de los presentes, mociona que se omita su transcripción en actas y se den por aprobados los Estados Financieros de la Sociedad al 30.06.2019. Asimismo, informa que en cumplimiento de lo previsto en el Título IV, Capítulo III, Art. 4 de las Normas de la CNV (To. 2013) se incluye la Reseña Informativa por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 en donde se informa un breve resumen de las actividades de la Sociedad y de los principales rubros del Balance. Dicha Reseña forma parte integrante de los mencionados Estados Financieros. Luego de un amplio intercambio de opiniones, sobre aspectos relacionados con la información contenida en los Estados Financieros mencionados que incluyen la Reseña Informativa y los correspondientes informes del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, la moción es aprobada por unanimidad.-----

.....

Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12:25 horas.-----

Firmantes: Oswaldo Parré dos Santos – Presidente; Rubén M. Iparraguirre - Vicepresidente 1º; Delano Valentim de Andrade - Vicepresidente 2; Mónica Cukar - Síndico Titular

Antonio C. De Laurentis
Responsable de Relaciones con el Mercado